

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3233 BALLESTAS ALICANTE, S.A.**

El Consejo de Administración de Ballestas Alicante, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2019 a las 18:45 horas en su domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2019 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Ballestas Alicante, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Ballestas Alicante, S.A., del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Ballestas Alicante, S.A., durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación del artículo 15º de los estatutos sociales, para que la junta general pueda ser convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 10 de mayo de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Manresa Beviá.

ID: A190026796-1